

# **Archivos desclasificados de la dictadura: "La Noche de las Corbatas", el secuestro de un grupo de abogados que buscó "abochornar a Videla"**

**Ocurrió en 1977**

**Se trató de "la mayor operación de represión masiva" realizada en Mar del Plata. Según el Departamento de Estado de EEUU, fue "un escándalo inquietante" y una acción en una brutal interna militar**

Por [Gabriela Esquivada](#) - Publicado: 12 Abr, 2019

La Noche de las Corbatas fue el operativo represivo más importante que se realizó en Mar del Plata.

En La Feliz, continuidades de la violencia, documental de Javier Diment estrenado en marzo, se cuenta el lado oscuro de [Mar del Plata](#), desde las acciones de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) en los setentas hasta los actuales [neonazis](#) que atacan homosexuales e inmigrantes bolivianos. Y en una escala en 1977, como recuerda el testimonio de Marta García de Candeloro, el caso de la llamada Noche de las Corbatas, cuando fueron [desaparecidos](#) un grupo de [abogados](#) y sus familiares.

Aunque no es muy conocido (existe un libro de Pablo Waisberg y Felipe Celesia), fue la mayor operación de represión realizada en Mar del Plata, a poco más de un año de [instalada la última dictadura militar](#). Al punto que alarmó al Jefe Adjunto de Misión estadounidense, Maxwell Chaplin, quien estuvo a cargo de la oficina en Buenos Aires entre los embajadores Robert Hill y Raúl H. Castro.

El comienzo del primer telegrama de la Embajada de los EEUU en Buenos Aires sobre la Noche de las Corbatas, desclasificado por el Departamento de Estado.

Chaplin ultimaba detalles de la visita de Terence Todman, subsecretario de Asuntos Interamericanos, y Patricia Derian, coordinadora Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios, a la Argentina, cuando alertó al [Departamento de Estado](#) sobre el secuestro de los abogados, según prueban [documentos desclasificados](#) por la Ley de Libertad Informativa (FOIA).

1977buenos05217  
De Embajada Buenos Aires  
A Secretario de Estado Washington DC  
15 de julio de 1977

## **Resumen:**

Once personas -ocho abogados y tres de sus esposas- fueron secuestrados por hombres no identificados, fuertemente armados, en Mar del Plata, la semana pasada. Tres de ellos fueron liberados posteriormente pero no han brindado información sobre sus secuestros hasta la fecha. Uno de los abogados secuestrados apareció muerto en un camino cerca de Mar del Plata. Fin del Resumen.

Marta García de Candeloro sobrevivió; su esposo, Jorge Candeloro, está desaparecido (Archivo de la Biblioteca Nacional)

La lista, en realidad, llegaría a 13 personas. De ellos sobrevivirían 5; el cadáver de Norberto Centeno es el abandonado en un camino. Los otros 7 están desaparecidos.

La noche fue metafórica: se extendió entre el 6 y el 13 de julio. Cayó sobre Mar del Plata y Neuquén, donde se habían instalado algunas de las víctimas, ya amenazadas en el balneario. Todas fueron vistas en el centro clandestino de detención La Cueva, que funcionó en el antiguo radar de la Base Aérea Camet, a 12 kilómetros del centro marplatense.

Los primeros detenidos fueron Norberto Centeno, Salvador Manuel Arestín, Raúl Hugo Alais, Camilo Ricci, Carlos Bozzi y Tomás José Fresneda y su mujer, que estaba embarazada, Mercedes Argañaraz. De ellos, sólo Ricci y Bozzi sobrevivieron.

Continuación del primer documento desclasificado por la FOIA sobre el secuestro de los abogados

"Cuatro abogados fueron secuestrados en Mar del Plata el 6 de julio", explicó la comunicación al Departamento de Estado. "Carmelo Ricci, un destacado abogado civil, fue liberado dos días más tarde. El cuerpo de otro, Norberto Oscar Centeno, apareció al costado de un camino en el sur de Mar del Plata el 11 de julio. Había sido Centeno, un reconocido abogado laboralista y administrativo, quien había redactado la Ley de Contrato de Trabajo durante el último gobierno peronista y había sido consejero legal de varios sindicatos locales".

El documento -desclasificado en su totalidad, aunque hay partes que fueron tachadas- agregó: "Los otros dos abogados todavía desaparecidos son Raúl Hugo Alais, asistente en el estudio jurídico de Ricci, y Salvador Manuel Arestín, un graduado de la facultad de Derecho local. Los socios Carlos Bozzi y Tomás Fresneda, y la esposa embarazada de Fresneda, fueron secuestrados de sus oficinas en Mar del Plata el 8 de julio".

El centro clandestino de detención La Cueva, donde fueron llevados los abogados, funcionaba en el viejo radar de la Base Aérea de Camet (Carlos Bozzi)

Jorge Candeloro y su esposa Martha, que se habían mudado en Neuquén por su seguridad, fueron secuestrados y llevados a Mar del Plata el día 13, y quizá por eso sus nombres no aparecen en la primera comunicación de Chaplin, que sólo alude a los casos de Néstor García Mantica, su esposa María Esther Vázquez de García, José Verde y su mujer, Ana María de la Arena:

"Ayer (13 de julio) el abogado José Verde, ex secretario del Tribunal de Menores local, y su esposa fueron secuestrados pero luego liberados. Otra pareja, Enrique García y su esposa María Ester Vázquez, empleados en un estudio jurídico, también fueron secuestrados en las primeras horas del 13 de julio", enumeró el texto.

Jorge Candeloro, en 1970, con su esposa. (Marta García de Candeloro)

El telegrama detalló también que "los presidentes de la Federación Argentina de Colegios de Abogados y del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires han consultado con las autoridades y los militares en Mar del Plata acerca de la ola de secuestros y han solicitado una audiencia con el ministro del Interior [Albano] Harguindeguy".

Los abogados no tenían una militancia compartida: había peronistas de distintas denominaciones, creyentes en diversas izquierdas. Pero todos ellos tenían en común que se habían ocupado de casos laborales y administrativos antes del golpe de Estado, y desde que se había implementado la política de desaparición de personas, presentaban hábeas corpus en busca de secuestrados.

El primer documento de la embajada sobre la Noche de las Corbatas habla sobre la interna entre los militares en el poder que enfrentaba a Suárez Mason y Saint Jean contra Videla.

Pero la embajada conjeturó que, además de esos factores, una pelea interna de los militares en el poder podía haber influido en los hechos.

Si bien señaló que "el 11 de julio", es decir cuando todavía se realizaban secuestros de este operativo, "las autoridades militares locales supuestamente visitaron la sede del Colegio de Abogados de la ciudad para juntar información sobre las desapariciones y para expresar la preocupación de las fuerzas armadas" y que se habían presentado "recursos de hábeas corpus por las personas desaparecidas", Chaplin cerró el texto con un "comentario":

Algunos observadores especulan que los secuestros de los abogados fueron autorizados por el comandante del I Cuerpo de Ejército [Guillermo] Suárez Mason o por el gobernador de la provincia, Ibérico Saint-Jean, en una acción destinada a abochornar al gobierno de [Jorge] Videla. La embajada busca más información.

Norbeto Centeno fue redactor de la Ley de Contrato de Trabajo del peronismo de la década de 1970.(Colegio Publico de Abogados Capital)

En otro telegrama, 1977buenos05303, del 18 de julio de 1977, la Embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires vuelve a mencionar el caso. En una evaluación sobre "las mejoras en derechos humanos en Argentina", donde se señala que no se observan las suficientes como para permitir una declaración del presidente James Carter, se distingue que a los diplomáticos les parece que "existe un mejor control del gobierno sobre aquellos en sus propias fuerzas" a cargo de lo que Chaplin describió como "guerra contra el terrorismo".

Y sin embargo, a continuación desarrolla una larga objeción, en la que alude a la Noche de las Corbatas: "Por otro lado, hay mucho que nos perturba. La desaparición de ocho personas en Mar del Plata, todos abogados o esposas

de abogados, es un escándalo inquietante que cada día atrae más atención aquí".

El segundo documento desclasificado por la FOIA que alude a la Noche de las Corbatas califica el episodio como "un escándalo inquietante".

Además del testimonio de García de Candeloro, se conoce el de Bozzi, quien fue liberado con una puesta en escena: se intentó fraguar que los abogados habían sido secuestrados, en realidad, por la guerrilla peronista Montoneros.

"Vendado y atadas las manos me introducen en el baúl de un automóvil, el cual es interceptado -tomé conocimiento después- por una patrulla militar en el camino que une el acceso a la Ruta 2 con la localidad de Santa Clara", escribió en su texto "[La larga noche de las corbatas](#)".

Carlos Bozzi es uno de los sobrevivientes de la represión a los abogados. (YouTube/Oscar Flores)

El auto frena de golpe, el conductor insulta para indicar su presunto asombro; "se abren las puertas, hay tiros, corridas y muchos silencios". Cuatro disparos suenan cerca; alguien se queja en el mismo automóvil. "Soldados me sacan del baúl y ya sin vendas en los ojos, un oficial, Itaka en mano, me comunica que en el coche hay 'dos muertos'". Presuntamente, los captores de Bozzi.

Se trataba, en cambio, de "estudiantes universitarios secuestrados el 28 de junio de 1977 en la ciudad de La Plata y trasladados desde el centro clandestino de detención La Cacha para ser eliminados en ese fatídico camino", agregó. Los periódicos del día reprodujeron la versión de los militares en el poder: "Confirmó el Ejército la liberación del Dr. Bozzi y la muerte de tres sediciosos", tituló La Capital, de Mar del Plata.

Los militares intentaron responsabilizar a la guerrilla peronista Montoneros por el secuestro de los abogados marplatenses en 1977 (Carlos Bozzi)

El nombre del operativo contra los abogados, explicaron Waisberg y Celesia en el inicio de su libro, fue puesto por los propios militares:

El represor circulaba entre los cinco abogados con lentitud, marcando cada paso con los tacos.

—¿Qué es esto? —preguntaba, hacía una pausa breve y respondía: —Esta es la Noche de las Corbatas.

A sus pies estaban las víctimas: encapuchadas, torturadas, temerosas y confundidas.

—¿Qué es esto? —insistía—. Esta es la Noche de las Corbatas, pero resulta que ahora los que administramos justicia somos nosotros.

Para honrar la memoria de las víctimas, desde 2004 y por iniciativa del Colegio de Abogados de Mar del Plata, la Federación Argentina de Colegios de Abogados fijó el 6 de julio como Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado. Se estima que unos 120 profesionales del derecho fueron desaparecidos durante la dictadura 1976-1983.